

INFORME DE COMISARIO

A la Junta Universal Ordinaria de Accionista de la compañía **Corporación de Servicios Integrales Automotrices S.A Corsitransa,**

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA por el año terminada al **31 de Diciembre del 2012**, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando ha solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al **31 de Diciembre del 2012** muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

ACTIVOS	US\$ 33.375,72
PASIVOS	US\$ 36.595,02
PATRIMONIO	US\$ 10.000,00
Utilidad Contable antes de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores	US\$ 1.633,67

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA, para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Dra. Vilma Guamán
C.I. #1802686947
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A la Junta Universal Ordinaria de Accionista de la compañía **Corporación de Servicios Integrales Automotrices S.A Corsitransa,**

1. He examinado todos los Estados Financieros de la Compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA por el año terminada al **31 de Diciembre del 2012**, el examen fue efectuado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.

La compañía CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los Estados Financieros fueron entregados a tiempo cuando ha solicitado y sus registros contables se han ejecutado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de la Contabilidad.

2. Los resultados de las pruebas hechas no dejaron ver situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideran incumplimientos a la Ley de Compañías.

El Balance General por el año terminado al **31 de Diciembre del 2012** muestra los siguientes saldos a nivel de grupo:

ACTIVOS	US\$ 33.375,72
PASIVOS	US\$ 36.595,02
PATRIMONIO	US\$ 10.000,00
Utilidad Contable antes de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores	US\$ 1.633,67

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa CORPORACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOTRICES S.A. CORSITRANSA, para presentación a la Superintendencia de Compañías, en acatamiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Dra. Vilma Guamán
C.I. #1802686947
COMISARIO